

## PROYECTOS DE I+D+i EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2021:

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Objetivo: Financiar proyectos en colaboración entre empresas y organismos de investigación, dirigidos a dar respuesta a los desafíos identificados en las prioridades temáticas (se contemplan 23 topics).

Coordinador: Empresa o **Universidades. (Novedad)**

Plazo de presentación de Ayudas:

El plazo en el Ministerio es el día **18 de mayo de 2021 a las 14:00 horas** (hora peninsular española).

Plazo interno OTRI: 13 de mayo a las 9:00 horas (recopilación de toda la documentación, evaluación y viabilidad. Registro de la solicitud a través de la aplicación del Ministerio en su sede electrónica).

NOTA: La OTRI introduce los datos de la UCM para cada solicitud, firmado por el representante legal. Y el Coordinador de cada proyecto firma la solicitud global. **ATENCIÓN**, si la UCM es Coordinadora, se requiere tener toda la documentación de todas las entidades participantes.

Porcentaje mínimo de participación: 10% del presupuesto por entidad.

Porcentaje máximo de participación: 70% del presupuesto por entidad.

Características de las ayudas:

- Duración obligatoria de 3 años.
- No se cubren los costes del IVA (no serán financiables). **(Novedad)**
- Un único periodo de ejecución sin anualidades, aunque la justificación económica será anual. **(Novedad)**
- La fecha de inicio de ejecución se estima que será en el último trimestre de 2021.
- El presupuesto será de un mínimo de 400.000,00 euros y un máximo de 2.000.000,00 euros.
- Memoria científico-técnica en **inglés** y un máximo de 40 páginas (contenido descrito en anexo III). **(Novedad)**
- Los proyectos no podrán implicar actividades que directa o indirectamente ocasionen un perjuicio significativo al medio ambiente. **(Novedad)**

Modalidad de ayuda a la UCM:

- Subvención.
- Modalidad de costes marginales (se imputan costes de personal propio, pero no se financian).

## PROYECTOS DE I+D+i EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2021:

### Conceptos financiables:

- Coste de personal (no propio), aparatos y equipos (excluyendo los dispositivos informáticos), material fungible (excluyendo el de oficina e informático), Auditoría de cuentas (máximo 1.200,00 euros por entidad y año), subcontratación, patentes, contratos y asistencias técnicas y viajes.
- Si la UCM es coordinador se podrán imputar costes de Consultoría, máximo de 20.000,00 Euros y otros gastos derivados de este cargo. **(Novedad)**
- También serán ser objeto de la ayuda los costes indirectos asociados los costes de personal asignado.

Quién puede solicitar: I.P. (UCM) con vinculación estatutaria o funcionarial.

Procedimiento: el I.P. contactará con la OTRI para solicitar la ayuda y facilitará la siguiente información: entidades participantes, coordinador del proyecto y relación de miembros del equipo UCM.

### Documentos a presentar por el I.P.:

- Presupuesto (cumplimentar solicitud Excel, MODELO y aplicar la normativa de la convocatoria y de la UCM).
- Memoria científico- técnica (según bases de la convocatoria).
- Acuerdo de Consorcio (**ATENCIÓN**, la convocatoria NO lo exige, pero si lo recomienda)

### Justificación de los proyectos:

Los proyectos son plurianuales, según la presentación se tiene que presentar 1 único Informe Científico- Técnico. La Justificación económica es anual. Liberación del pago del siguiente año condicionado a la presentación de dicha justificación.

Desde la OTRI solicitamos al I.P. la información necesaria para cumplimentar la documentación justificativa, siendo necesaria la coordinación con la Fundación General de la UCM (Gestor Económico) para justificar la parte económica junto con la administrativa que gestiona la OTRI, y así presentar de forma conjunta al Coordinador del proyecto la justificación o en su caso presentar la justificación como Coordinadores del proyecto. **(NOVEDAD)**

### Observaciones:

- No hay límite de participación de solicitudes en la Convocatoria.
- Es compatible con otras ayudas.
- El pago por el Ministerio se realiza a cada una de las entidades beneficiarias.
- Responsabilidad solidaria entre las entidades solamente durante la ejecución del proyecto (3 años).
- Las Empresas deben tener CIF en España. Y han de presupuestar para poder ser beneficiarias, no pueden tener presupuesto cero y tendrán que informar de sus cuentas en un análisis financiero.

## PROYECTOS DE I+D+i EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2021:

### TOPICS:

1. Enfermedades animales emergentes y zoonosis: De la biodiversidad de patógenos a la producción alimentaria ganadera sostenible
2. Mejora sostenible de la productividad vegetal: desarrollo de programas y productos fitosanitarios innovadores
3. Nuevos sistemas de observación, modelización y gestión de los ecosistemas marinos
4. Sostenibilidad del plástico: síntesis, reciclaje y valorización
5. Baterías de próxima generación
6. Conversión eficiente de la luz solar en combustibles y productos químicos
7. Tecnologías de construcción inteligente
8. Estrategias inteligentes de movilidad urbana y metropolitana
9. Patrimonio cultural
10. Aplicación experimental de las tecnologías cuánticas
11. Robots para ayudar a las personas
12. Combustibles sostenibles
13. Modelado y diseño de gemelos digitales
14. Nuevas estrategias de biofabricación: más allá de las actuales estrategias de órgano-en-un-chip, organoide o bioimpresión 3D para la aplicación clínica
15. Nanomateriales y nanotecnología para el diagnóstico de enfermedades humanas
16. Nuevos enfoques para comprender los mecanismos y establecer nuevas estrategias para la inmunoterapia del cáncer de tumores sólidos
17. Enfoques innovadores para comprender mejor e identificar nuevas dianas terapéuticas para la aterosclerosis
18. Abordar la desinformación, los bulos y las noticias falsas a través de canales públicos y privados
19. Estrategias para abordar la despoblación y las desigualdades socioespaciales
20. El cambio demográfico y el futuro de los servicios públicos: sanidad y pensiones
21. Mantenimiento predictivo de las infraestructuras mediante sistemas inteligentes
22. Aprovechamiento y modelización de la complejidad en los escenarios de previsión de riesgos
23. Plásticos en ambientes naturales